

DIARIO



DE REUS

DE AVISOS

Y NOTICIAS

DIRECTOR D. José Domenech Grau

FUNDADO EN 1859

Numero suelto 5 céntimos

Redacción y Administración: Plaza de la Constitución,

CORRESPONSAL en París para anuncios, comunicados y suscripciones M. Lorette, Rue Caumartin, 61

FARMACIA SERRA. La que paga mas contribución de la provincia.
Abierta toda la noche
Arrabal de Santa Ana, 80, junto á la Plaza de Cataluña

FARMACIA Carpa
se ha trasladado de la calle de Monterols núm. 32 á la Plaza de Prim núm. 1 y Arrabal Sta. Ana, N.º 2.
ABIERTA TODA LA NOCHE
Premiados con Diploma de Honor en la Exposición de Suez y Medalla de Oro en la del Cairo.
Plaza Prim núm. 1 y arrabal Santa Ana, 2

GRAN ESTABLECIMIENTO DE SASTRERIA AL ESCUDO DE REUS.
TEMPORADA DE INVIERNO
MONTEROLS, 4 Y 6 REUS
Extraordinario surtido en CAPAS HECHAS con bandas ultimas novedades á 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 14, 16 y 20 duros.—El mejor surtido y á precios los mas económicos de España—Impermeables hechos y á medida.—Altas novedades en géneros del pais y extranjeros para trajes á precios sumamente reducidos.

ARMERIA DE VIUDA DE PABLO SAMARANCH
Expendeduria de pólvoras, cartuchos, tiros y pistones de todas clases.
CALLE DE LLOVERA NÚM. 22.—REUS
Gran baratura en armas de todos sistemas, Escopetas desde 12 á 200 pesetas. Carabinas y tercerolas. Remington propios para guardas y somatenes á 20, 25 y 30 pesetas. Revólvers Smith propios para los cabos y subcabos de somatenes á 25 pesetas y revólvers de varias clases desde 7 á 35 pesetas. Se cargan cartuchos y se hacen arreglos en armas de fuego á cuyo efecto cuenta la casa con el mismo dependiente de siempre.

ENFERMEDADES de los OJOS
El oculista de Tarragona D. J. MIRÓ accediendo gustoso á las peticiones de sus numerosos clientes, establece en Reus una consulta todos los lunes y viernes de 2 á 5 de la tarde. Consulta: Arrabal Santa Ana, número 1, piso 1.º, esquina á la calle Monterols.
Los demás dias en su gabinete de TARRAGONA, de 10 á 12 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde.

ENFERMOS DE LOS OJOS
El DOCTOR BIADA, oculista del Hospital del S. C. de Barcelona, ex-1.º de clinica y con titulo de las Universidades de Berlin y Würzburg, ex-ayudante de los Doctores Wecker y Landolt de PARIS. Recibe en Consulta en Reus todos los domingos y lunes de 9 á 12 y de 4 á 5.
Arrabal alto de Jesús, 38, sobre el Correo.
Los demás dias en BARCELONA, Claris 44 (esquina á la Gran Vía) de 11 á 1 y de 4 á 5.

Concediéndose libertades á los trigos extranjeros, se abarata en efecto el artículo, pero se mataba la producción nacional, y al bajar el precio de aquel, los braceros quedaban en la miseria, pues que la competencia disminuía los beneficios y como es consiguiente los cosecheros apenas si podían sufragar los gastos que el cultivo y recolección ocasionaban.
Este y no otro era el resultado inmediato de la obra del señor Moret. Recordéndo los amigos obligados de la autonomía y digan despues quienes son los inconsecuentes.

Taller de Relojeria
R. PERPIÑA
Calle Mayor, 24, principal.—REUS
CASA LA MAS BARATA DE ESPAÑA
Gran baratura en relojes de bolsillo pared y despertadores.—Relojes de bolsillo á 10 pesetas.—Despertadores á 5 pesetas.—Composturas de todas clases garantizadas, por delicadas y difíciles que sean.—Se compran toda clase de relojes.
¡Ganga! ¡Ocasión!
Relojes de lance, garantizados, con un descuento de mas del 50 por 100.
Todo a precios baratísimos.

Gabinete Odontológico del Cirujano dentista DOCTOR J. Jordan.
Tengo el honor de participar á mis numerosos clientes en particular y al público en general que acabo de adquirir el último y célebre anastésico óleo gálico (guayacol) Los anastésicos empleados en mi gabinete para las extracciones sin dolor son:
El guayacol
La cocaína
El clóruo de Elio
El eter pulverizado
La electricidad.
Especialidad en orificaciones
Plaza de Prim, 2, principal
Sobre el Gran Café de España
VIÑAS AMERICANAS DE MARCIAL OMBRAS (propietario)
Avenida del ferro-carril, Figueras, (Gerona)
Barbados y estacas en venta, por millones.
Precios reducidos y autenticidad garantizada. Cinco millones de estacas, un millón de barbados.

FUERA BRAGUEROS. CURACION RADICAL DE LAS HERNIAS (Trencats)
Se garantiza la curación. Plaza de la Constitución, 8, 2.º Reus.—J. M. Carreté de 12 á 1 y de 4 á 6.
EL PROCURADOR
don Pablo Borrás Deu ha trasladado su habitación y despacho al Arrabal de Santa Ana número 50 piso 2.º
DE ACTUALIDAD ESPAÑA Y LA AUTONOMÍA
A falta de otros argumentos que acudir en defensa de su desdichada campaña, dicen los periódicos que preguntan á los cuatro vientos las excelencias de la autonomía, que los que ahora la combaten son los mismos que en dia no lejano combatieron el impuesto sobre los trigos extranjeros.
Y esto, si nuestra memoria no nos es infiel, es inexacto en absoluto. Preténdese con ello hacer pasar por

inconsecuentes á los que tan patriótica campaña han emprendido, pues que con malévolos intenciones, se les tacha de lo que jamás fueron, queriéndose enajenarles las simpatías de la opinión general que en estos momentos aplaude á los que han enarbolado con arrogancia y nobleza la bandera de la protección al trabajo nacional.
Los que ahora combaten la autonomía están donde antes estaban, y si alguno ha cambiado ha sido el señor Moret, que bajo el pretexto de que debiendo el comercio español, sin trabas de ningún género los trigos del extranjero, bajaría el pan, y las clases menesterosas no se verían en el triste caso de luchar con la imposibilidad de adquirir tan indispensable elemento para la vida del hombre.
Y el señor Moret fué entonces arrollado por la elocuencia natural de los que defendían la razón, sin subterfugios ni galas retóricas, que jamás sirvieron para hacer buenas las causas que no lo son.
El famoso discurso del actual ministro de Ultramar que inició la caída del entonces ministro de Hacienda señor Salvador, excitó los ánimos de los trigueros de España y de todas regiones de la Península se elevaron protestas fundadísimas, que sirvieron para demostrar hasta la saciedad, que lo que el señor Moret pretendía motear, no era mas que un solemnisimo disparate.

Asamblea romerista
Se reunirá en Madrid el dia 10 del próximo Diciembre.
El señor Romero Robledo ha dirigido á sus amigos una carta convocatoria para la Asamblea.
En dicha carta despues de consignar un tributo de respeto á la memoria del señor Cánovas, expresa los puntos en que han de estar conformes cuantos á la Asamblea acudan, y que serán programa político del grupo romerista.
Los principales son estos:
Primero. La defensa á toda costa de la integridad nacional, por aquellos medios que exactamente correspondan á los que se emplean para desmembrarla y pisotear, ante el mundo, nuestro nombre y nuestro honor. Con este principio fundamental de conducta, que es sentimiento inseparable del alma, son compatibles todas las reformas, por atrevidas que sean, con las dos limitaciones, de que ellas nunca desarmen nuestro poder, y de que se ofrezcan de modo y en ocasión que jamás puedan ser tomadas por humillantes concesiones al extranjero ó miserables debilidades ante los insurrectos, que nos desprecian y nos la tiran al rostro, enrojado por la vergüenza, con dicte-

rios que expresan intransigente odio é insufrible injuria.

Segundo. La protección por igual al trabajo nacional, al de los talleres y al de los campos, así es el arancel de Cuba, como en el de la Península, como en las leyes. Porque si éstas consignan derechos y establecen garantías para el pensamiento, que es el motor de la producción, y para los derechos del ciudadano, que son sus facultades respetadas en su ejercicio, no pueden, sin faltar á la lógica y sin ofender á la justicia, dejar de prestar á los españoles, que levantan las cargas del Estado, el auxilio necesario para que entren en condiciones de igualdad con el extranjero, en las azarosas luchas de la concurrencia.

Tercero. Acatamiento y defensa del estado legal constituido, porque él merece el respeto de todos los partidos, y perturbar este general concierto, garantía de paz, sería aumentar los males conocidos con interminable serie de pavorosas inquietudes.

El señor Romero Rebledo cree que en estos tres puntos se encierra la política seguida por el señor Cánovas del Castillo.

Termina la carta haciendo nuevos elogios del general Weyler, y declarando se pondrá con todas sus fuerzas á que se disuelvan las actuales Cortes, que á su juicio tienen todavía que desempeñar misión importantísima.

SECCIÓN OFICIAL

REGISTRO CIVIL del día 24 Noviembre 1897

Nacimientos

Antonio Vidiella Domingo, de Higinio y Francisca.—Maria de la Misericordia Font Aguilar, de Andrés y Filomena.

Matrimonios

Victor Rigal Heuric, con Rosa Soló Valls.—Francisco de P. Muñoz Blay, con Rosa Vergés Font.

Defunciones

Maria Borbonés Ferré, 74 años, San Cayetano, 12.—Rosa Dagá Baset, 76 años, San Joaquin, 24.

TUMULTO PARLAMENTARIO en Austria

Gritos, bofetadas y cuchilladas.

Paris, 25, 2 t.

La sesión celebrada por el Reichstag austriaco degeneró un gran escándalo y alboroto sin precedentes en los anales parlamentarios de ningún país.

El asunto que se discutía era la prolongación de las actuales relaciones entre las dos naciones, Austria y Hungría, que ahora forman el Imperio.

Los alemanes puros se oponen á la prolongación del actual compromiso.

La lucha que se ha entablado tiene por origen el odio existente entre los judíos y los anti-semitas.

Los judíos apelaron al obstruccionismo para que el proyecto sometido á la Cámara no llegara á ser ley.

Aun no hace ocho días que un obstruccionista subió á la tribuna, y no cesó de hablar durante diez y ocho horas.

Ayer continuaron el obstruccionismo y el escándalo.

Habían pedido la palabra en contra al mismo tiempo, ocho ó diez diputados obstruccionistas.

El presidente se la nego y de los bancos de la oposición surgió entonces el coro mas ensordecedor de gritos y amenazas que se pueda imaginar.

Un grupo de diputados socialistas subió á la presidencia para tomarla por asalto.

Otro grupo de ministeriales subió para defender al Presidente. Unos y otros arrojaron de su sillón al Presidente.

Acto seguido se agarraron ambos grupos, tirándose de los cabellos y repartiéndose puñetazos á discreción.

En los bancos creció el vocerío y la batalla fué general.

El diputado que acudillaaba á los socialistas se apoderó de la campanilla presidencial, y otro ocupó el sillón del presidente.

La pelea se planteó hasta en los pasillos, donde unos y otros se insulta-

ban, desliziándose algunas bofetadas, hasta que pareció renacer un poco la calma.

Entonces el presidente volvió á ocupar la presidencia.

Al mismo instante vuelve el asalto, y la pelea toma mayores proporciones.

Varios diputados caen al suelo y son pisoteados, siendo muy mal tratados dos alemanes.

Uno de ellos al ver á su compañero por tierra y atropellado, se precipitó en su socorro, apoderándose del sillón presidencial que levantaba en alto con ambas manos.

Sus adversarios se precipitaron sobre él y le derribaron al suelo á puñetazos.

En medio de la pelea oyóse al alemán gritar socorro.

Un diputado de la izquierda alemana al ver derribado y sin defensa á su compañero, sacó un cuchillo y se arrojó sobre sus adversarios.

Otro diputado resultó herido en un brazo.

El furor contra aquel diputado fué indescribible. Si la pelea se prolonga un momento más le hubieran linchado.

Un diputado tuvo la ocurrencia de cojer la botella del agua de la mesa de la Presidencia, arrojándola sobre los diputados que andaban á puñetazos por el suelo, contribuyendo á calmar los ánimos.

Muchos diputados resultaron heridos uno de ellos de una puñalada.

Un diputado llamado Wolf gritó: «A la próxima vez traeré revólver».

Se asegura que muchos diputados serán reducidos á prisión y procesados por el enorme escándalo producido en la Cámara.

La prensa de Viena reprueba altamente el espectáculo que dió la Cámara en el día de ayer.

Algunos periódicos amplian los detalles diciendo que los actos de violencia han resultado mayores de lo que se decía en un principio, hasta el punto de que fueron en gran número los diputados arrojados al suelo, siendo bastantes los que resultaron heridos.

JUDICIAL

EDICTO

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE REUS

En méritos de los autos de juicio ejecutivo promovidos por el procurador don Antonio Rabaró Creus, en nombre propio y como representante legal de su esposa doña Maria de las Nieves Vidal Felip, vecinos de esta ciudad, contra los consortes don Modesto Fontané Escudero y doña Alejandra Porta Martí vecinos de Tarragona, se procedió al embargo de una casa sita en el ámbito de la ciudad de Tarragona y calle de Castellarnau, señalada de número diez, de superficie cuatrocientos diez y nueve metros sesenta y dos centímetros cuadrados y lindante por derecha con la calle de San Miguel, por izquierda con don Francisco Virgili, por la espalda con los hermanos Figueras y por delante con la expresada calle de Castellarnau, hallándose señalada por esta calle con el número diez y por la de San Miguel con el diez y ocho.

Y apareciendo del certificado librado por el señor Registrador de la propiedad del partido de Tarragona, que dicha finca se halla gravada con posterioridad á la hipoteca de los actores, con un embargo trabado en méritos de juicio declaratorio de mayor cuantía promovido en el Juzgado de primera instancia de dicha ciudad por don Magin Casellas, para responder de mil cuatrocientas pesetas por costas de dicho juicio y otras mil pesetas para los posteriores; y á otra anotación de embargo en méritos de juicio ejecutivo promovido por don Buenaventura Porta Solá, en el repetido Juzgado, contra los consortes demandados, sobre pago de tres mil cuatrocientas cincuenta pesetas, se expide el presente á los efectos del artículo 1490 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, ó sea para que sirva de notificación en forma á los expresados segundos acreedores hipotecarios don Magin Casellas y don Buenaventura Porta Solá, á quienes se hace saber el estado de la ejecución, que se halla en trámite de proceder á la valoración y venta de la finca em-

bargada, para que intervengan en el avalúo y subasta de dicho inmueble, si les conviniere, pues así se ha acordado en providencia de esta fecha dictada á virtud de escrito de la parte ejecutante.

Dado en Reus á veinte y seis de Noviembre de mil ochocientos noventa y siete.—Biend.º Pascó—Ante mí—Manuel Borrás.

DECLARACIONES

de los reformistas cubanos.

Los representantes del partido reformista de Cuba publican en «La Correspondencia» el siguiente documento:

«En vista—dicen—de los términos en que los periódicos de la mañana, todos contestes, presentan la solución adoptada por el Gobierno sobre la cuestión arancelaria, y ante el temor de que pueda ser exacto que esta solución consista en que la Isla de Cuba forme sus aranceles para que éstos sean luego aprobados por las Cortes, y que la tabla de valoración haya de ser determinada por una comisión mixta y no mediante acuerdo de las Cortes, nos consideramos en el indiscutible deber de formular las siguientes declaraciones:

Primera: Que nosotros hemos sido y somos del todo extraños y ajenos á la obra del Gobierno, y que nuestro criterio único es el expuesto con toda claridad y precisión en nuestras declaraciones del día 21 de los corrientes, las cuales han sido por cable ratificadas por el marqués de Ravell como criterio del partido.

Segunda: Que si la solución dada á la cuestión arancelaria es la que consignan los extractos de la prensa, el partido reformista no está conforme con ellas y formula la protesta de que esta solución será una grave dificultad para los fines patrióticos que todos anhelamos.

Tercera: Que la única solución que Cuba aceptaría satisfecha y aseguraría el término del conflicto actual es la autonomía arancelaria, es decir, la libertad de la colonia autónoma para formar y aprobar sus aranceles.

Cuarta: Que estamos ciertos de que la Isla de Cuba, en posesión de la facultad de hacer sus aranceles, facultad que es esencial en el régimen, no habría de llegar nunca á radicalismos que perjudicaran los legítimos intereses de la producción peninsular, tanto más cuanto que en el interés de la propia Isla está el que no se acabe el monopolio de la importación nacional para caer en el monopolio de la importación extranjera, sino en facilitar la concurrencia y hacer posible la competencia.

Firman este documento los señores Amblard, Calveton, Dolza y Serrano.

ALCALDÍA

Habiéndose recibido en esta Alcaldía 77 licencias ó pases correspondientes á los soldados del sorteo de este año, comprendidos entre los excedentes de cupo y redimidos á metálico, se les notifica por medio del presente edicto, para que se presenten en esta Secretaría Municipal provistos del pase que obran en su poder para cangearlo con la referida licencia, desde las 9 á 1 de la mañana y de 6 á 8 noche.

Lo que se hace público para general conocimiento de los interesados.

Reus 26 Noviembre de 1897.—El Alcalde, José M.º Borrás.

LA CLAQUE

¡La claque! ¡Invencción francesa que hemos importado en nuestros teatros, perjudicando el arte y molestando al público!

Las manifestaciones de los que reciben un salario por aplaudir, tropiezan con el muro de hielo que les opone la sensatez de los espectadores, y no me explico satisfactoriamente que á pesar de la mala ventura y los inútiles ensayos de un organismo que para nada sirve, no abriguemos la mas remota esperanza de que éste desaparezca en breve tiempo.

Favorecen la acción de ese hibridismo las competencias con deplorable frecuencia surgen, dividiendo en dos

bandos á la parte mas joven y por lo tanto mas fogosa del público. Cuando esto ocurre, cada actriz ó actor tiene una claque desinteresada, compuesta de sus respectivos partidarios, moviendo unos y otros tal algarabía que algunas veces las personas pacíficas tienen que pronunciarse en retirada y la policía intervenir en la contienda.

Es realmente digno de censura que una triple se salga á cada paso del pentágono y que en lugar de producirse un murmullo de desaprobación, los sistemáticos defensores de la que debia ser juzgada desfavorablemente inicien una salva de aplausos que producen el gravísimo mal de impulsar á la cantante á recorrer una senda reprobada por el arte y que, teniendo verdadera conciencia de su mérito, se ve eclipsado por quien de él carece, sin mas razón que el capricho de una turba vocinglera.

Hé aquí la razón de que muchas veces un buen actor cómico degenera en payase y de que se cometan repetidos anacronismos, apareciendo en escena decoraciones impropias de la época en que pasa la acción ocurriendo lo mismo en la indumentaria. Ciertas complacencias hacen dudar de la ilustración de un público, y la lógica consecuencia es la falta de emulación entre actores y cantantes, ciñéndose unos y otros á lo precioso de su deber, ó lo que es peor, permitiéndose ciertas libertades que son no solo toleradas, sino perfectamente acogidas.

Nada tiene de extraño que las opiniones se dividan, y estoy muy lejos de hacer la menor objeción en contra de lo que es inevitable desde el momento en que para formar juicio de una cosa acude gran número de entendimientos á un sitio determinado; pero en cambio diré con toda la energía de que soy susceptible, que es altamente ridículo é impropio de la cultura que debe existir en una capital, ese afán de aplaudir, venga ó no á cuento, sea ó no oportuno, no para recompensar el buen desempeño de un papel, sino para evidenciar una parcialidad absurda.

De mí sé decir que cuando me sorprende en el teatro una de esas demostraciones, me revuelvo en la butaca como el zorro que ha sido cogido en una trampa, y busco en vano en mi imaginación la razón de la sin razón que cometen los que irreflexivamente contraen tales responsabilidades.

A esas prácticas se oponen los usos sociales y los respetos mutuos sin los que nunca podrá existir esa armonía tan necesaria entre los hombres.

Palmotear sin ton ni son por todo lo que hace ó dice una actriz favorecida, y mostrar una hostilidad injustificada hacia otra que ha incurrido en la «gravísima falta» de ser poco comunicativa, es sentar un malísimo precedente y causar perjuicios de importancia á la empresa, que ha hecho supremo esfuerzo para proporcionar solaz á una población y advierte con disgusto que esa gran masa sedentaria que únicamente se amolda á lo justo se aleja de un sitio que, convertido en campo de Agramante, no promete ni instrucción ni deleite.

Un aplauso injusto se convierte en censura.

Visto el inexplicable fenómeno que ha puesto la pluma en mis manos, solo me queda el recurso de admitir la existencia de esa fuerza que Berzelius llama catalítica.

Conceder ruidosas ovaciones á una triple, solo porque su rostro es bello y su piel fresca como el cáliz de una rosa, es someter la esfera del arte al dominio de los sentidos y llevar al fin el desencanto al ánimo de los demás artistas.

El canto debe juzgarse con el exquisito sentimiento de lo bello y cuando este falta, las apoteosis intempestivas solo acarrearán el ridículo á la persona que se ha querido ensalzar.

Digna de lástima será la condición de los artistas si ha de renunciar á la esperanza de la recompensa desinteresada que solo puede otorgar el favor del público. La intervención de protectores sistemáticos es siempre funesta, porque ataca al pudor del arte, y para que este brille en el teatro no es neces-

saria la alianza del genio con la riqueza ó el influjo, porque para esa multitud que conserva la absoluta independencia de los juicios, la parte moral es el todo, y opone tenaz resistencia á cuanto tenga el carácter de mandato.

Preferir la hermosura al mérito artístico, es establecer el dogma de la materia y el culto de la forma; secar las fuentes de inspiración, denominar la infancia eterna del arte y del reinado de la mentira, engrair á la mediocridad; marcar sucesos, é impedir que se forme una idea sintética de esas revistas dictadas por la pasión, contradictorias muchas veces y nebulosas siempre.

Hágase que la verdad venza; el error sucumba, y cesarán luchas inútiles que desdican de la cultura de un pueblo, porque las discusiones de esta índole, degeneran siempre en trivialidades.

Determinese la común aversión á las tendencias invasoras de ciertas colectividades, y el teatro entrará en un período de apogeo, no precisamente en lo que se refiere á las obras sino en los destinados á interpretarlas.

José DEL SOLAR.

Seccion religiosa

SANTOS DE HOY.—S. Fecundo.

Parroquia de la Purísima Sangre. Se celebra el santo Novenario dedicado á las almas del purgatorio. Todos los días se da principio á la función á las 6 y cuarto de la tarde, predicando el doctor don Francisco Cunillera presbítero. La comunión general tendrá lugar á las 8 de la mañana del domingo, día 28, último del Novenario.

Parroquia de San Juan Bautista (Providencia).—Mañana, domingo, á las 8 tendrá lugar la Comunión general con plática por un Padre Franciscano, con motivo de la conclusión del Novenario de almas, y de la Archicofradía de Santa Teresa de Jesús por ser el cuarto domingo.

A las 6 de la tarde el último día del mencionado Novenario.

SANTOS DE MAÑANA.—S. Gregorio III p. y Ruto mr.

CRONICA LOCAL Y GENERAL

Por conducto de la Alcaldía de esta ciudad, hemos recibido los programas y reglamentos del noveno Congreso internacional de higiene y demografía, que ha de celebrarse en Madrid, del 10 al 17 de Abril de 1898, bajo el patronato de S. M. el Rey don Alfonso XIII y de S. M. la Reina Regente.

Tenemos á disposición de nuestros lectores los expresados programas y reglamentos, por si desean enterarse de los mismos.

La sucursal del Banco de España en Valencia, ha hecho un donativo de 6.000 pesetas para socorro á los damnificados en las inundaciones.

La Junta magna de aquella capital encargada de recaudar fondos con dicho objeto lleva recogidas 53.863 pesetas.

A las siete de ayer noche cayó sobre nuestra ciudad una menuda y ligera lluvia que ni siquiera llegó á apagar el polvo de nuestras calles. No obstante, durante toda la noche, el firmamento continuó encapotado y con tendencia á la lluvia.

En el vapor «Beller» debe salir hoy de Barcelona para Palma, el ilustre general don Valeriano Weyler.

Ayer fueron decomisados é inutilizados, por el señor inspector de mercados de esta ciudad, 14 kilos de pescado, por no reunir las condiciones requeridas para destinarse al consumo público.

Por telegrama que ha recibido la Compañía Transatlántica se sabe que el vapor «Santo Domingo» llegó sin novedad á la Habana el día 24, que el «León XIII» salió en igual fecha de Colombo en dirección á Singapur y que el «Covadonga» salió anteaayer de Manila con rumbo á Singapur.

En la tarde de ayer, volcó un carruaje cargado de portaderas, en la calle Camino de Valls, ocasionando algunas contusiones á su conductor.

Ha sido trasladado a la Administración de Hacienda de esta provincia, el recientemente nombrado oficial de quinta clase de la Intervención de Hacienda de la misma, don Rafael Fosch y Roca.

Los individuos que componen la sociedad «La Peña», instalada en el entresuelo del Gran Café de España, dirigieron un expresivo telegrama al general Weyler a raíz de haber llegado a Barcelona, felicitándole por su feliz arribo y propósitos manifestados en defensa de la producción nacional.

El ilustre candidato, se ha dignado contestar al telegrama expedido, con el siguiente despacho:

«Envío saludos cariñosos socios por su felicitación. Extremo agradecido. Gracias mil.

Weyler.»

Ha sido enviado al Consejo Supremo de Guerra y Marina, para su resolución, el expediente de pension de doña María Teresa Prim y Prats, viuda de don Francisco Porchos.

La citada señora es hija del teniente coronel graduado, capitán de infantería don Pablo Prim, y hermana, por consiguiente, de nuestro paisano el malogrado general don Juan Prim.

Con motivo del aniversario del ilustre pintor don José Llovera, se hallarán, la semana próxima, expuestos en el Salón París, de Barcelona, tres cuadros de dicho artista, de los más notables, que no pudieron figurar en la Exposición que de las obras de dicho artista se celebró en abril próximo pasado.

La Cámara de Comercio de Valladolid ha dirigido también al Gobierno un telegrama solicitando que no se conceda el régimen autonómico en materia arancelaria en Cuba, sin fijar antes un margen protector para la producción nacional.

Al llegar anteanoche a esta ciudad el expreso de Barcelona a Madrid, fué encontrado escondido debajo de los asientos de un coche, un joven que dijo llamarse Francisco Cabriñana Caluz, natural y vecino de Sevilla, de unos 16 años de edad.

Denunciado al Juzgado por la compañía, ingresó en la Carcel, en la cual se halla, sujeto a un procedimiento criminal por estafa, por verificar el viaje sin billete y sin fondos para abonarlo, habiendo manifestado dicho joven que en esta forma pensaba continuar su viaje hasta Madrid y luego hasta Sevilla.

Segun telegrama recibido de Madrid por el abogado de Ramon Sempau, don José María Serrallera, la cuestión de competencia por éste promovida ante el Juzgado del Norte de esta ciudad para que éste se haga cargo del proceso militar instruido contra Sempau por disparo de arma de fuego al señor Portas, ha sido resuelta por el Tribunal Supremo de Justicia declarando competente la jurisdicción ordinaria, a quien en consecuencia la especial de Guerra deberá entregar el proceso y el procesado Sempau.

La Estudiantina Universitaria Barcelonesa invita a sus compañeros por si quieren ingresar en la misma. Deseosa de continuar su caritativa empresa y animada por el éxito que obtuvo el Carnaval pasado, se propone en el próximo visitar a los estudiantes de la Universidad de Paris, y recaudar al mismo tiempo fondos para los establecimientos benéficos parisienses y barceloneses.

Solo serán admitidos los que sepan tocar algun instrumento propio de la estudiantina.

La dirección musical está a cargo, como lo estuvo durante el Carnaval pasado, del inteligente profesor señor Ramos.

Los que deseen inscribirse como socios, pueden hacerlo hasta el día 10 del próximo Diciembre, dando su nombre, apellidos, domicilio, facultad a que pertenezcan é instrumento que toquen, en el establecimiento La Constancia, Plaza de la Universidad, número 2, (Barcelona) donde se les pondrá de manifiesto el reglamento aprobado por los socios para su mejor organización y régimen.

Las enfermedades de languidez y consunción, dependen con frecuencia de una asimilación insuficiente y pérdida del fosfato de cal indispensable para la nutrición de los músculos y los huesos y para la salud en general. El «Jarabe de Dusart» al lactofosfato de cal, y el «Vino de Peptonas de Chaptault» son los remedios indicados en estos casos por las eminencias del cuerpo médico.

Mañana
ECOS DE REUNIÓN
revista local de salones, por **ARMANDO.**

En el paseo.
—Señora, Vd. perdona, pero veo que ese traje que lleva la rejuvenece tanto que no ha podido resistir el preguntarle en que casa lo había comprado.
—Con muchísimo gusto. Pues es de casa PORTA.
—¿Y le costó mucho?
—No señora, no. SIETE PESETAS y MEDIA.
—¿La cansa?
—Tampoco. El corte.
—Un millón de gracias
—Señora, ¿sabe como le llaman a esa tela?
—CHEVIOT INGLÉS.

El más poderoso reconstituyente conocido
(Desconfiar de las imitaciones.)
Barcelona 23 abril de 1886.
He ensayado con brillante éxito y repetidas veces la «Emulsión Scott» de aceite puro de hígado de bacalao con los hipofosfitos de cal y sosa, en las «afecciones crónicas de la garganta y del pecho», a cuya especialidad me dedico de mucho tiempo. El gusto agradable de esta «Emulsión» así por la asociación con los hipofosfitos que contiene, la hace muy superior al aceite de bacalao común, al propio tiempo que la hace el más «poderoso reconstituyente» hasta ahora conocido.
Dr. RICARDO BOTET.
Especialista para las enfermedades de la garganta y pecho.

Administración de Consumos

ESTADO de las especies que se han adeudado hoy día de la fecha.

ESPECIES	PTAS.	C.
Vino de cosechero		
Vino forastero	110	50
Mistela		
Vinagre		
Cerveza	7	70
Aguardiente	13	50
Licores		
Alcohol		
Petróleo	14	
Acete	182	25
Grano	35	55
Garbanzos		
Harina	242	
Sémola	37	50
Despojos (Cras.)	14	55
Pastas y almidón		
Arroz		
Tocino salado	3	20
Id. fresco	90	09
Carne	199	48
Despojos de id.	17	88
Cabritos		
Conservas		
Aceitunas		
Carbón vegetal	8	75
Id. cok		
Sal		
Pescado fresco	73	70
Comerciantes exportación		
Sal id.		
Sardina salada		
Impuesto transitorio 2/3	21	17
Total	1072	82

Reus 26 Noviembre de 1897.—El Administrador, Antonio Vidiella.

SECCIÓN COMERCIAL

BOLSIN DE REUS
Antonio Demestre.—Monterols, 27
Cotización en Barcelona a las cuatro de la tarde de ayer.

Interior	64'67	Exterior	80'81
Colonial	00 00	Nortes	23'75
Francias	21'10	Cubas 86	98'62
Cubas 90	79'75	Aduanas	96'75
Obligaciones 5 p/100		Almanas	82 00
Idem 3 p/100		Francia	53'87
Filipinas			94'75

PARIS
Exterior. . . 61'50 Nortes. . . 00'00
GIROS
Paris 32'70 Londres . . . 33'45
Se reciben órdenes para operaciones de Bolsa.
Descuento de cupones; compra y venta al contado y por cuenta ajena; valores del Estado y locales de Barcelona; compras de monedas de oro.

J. Marsans Ref.
Representant: JOAQUIN SOCIATS.
Reus—calle Sta Ana, 26—Reus
Cierre de la Bolsa de Barcelona a las 4 de la tarde de ayer:

Interior	64'67	Filipinas	00'00
Exterior	80 80	Francia	21'10
Amortizable 00'00		Aduanas	96'75
Nortes	23 80	Ext. Paris	61'37
Cubas 86	96 50	Cubas 90	79'75
Obligaciones 6 p/100		Francia	97'75
Obligaciones 3 p/100		id.	53'81

GIROS
Paris 32'75 Londres . . . 33'45
Se reciben órdenes de Bolsa para Barcelona, Madrid y Paris.
Descuento de cupones; compra y venta al contado y por cuenta ajena de toda clase de valores; compra de monedas y billetes de todos países.

CAMBIO corrientes en el día de ayer en esta plaza, facilitados por los corredores de Comercio D Juan Vallés Sureda, D. Juan Lauradó Prats, D. Juan Vallés Vallduví y D. Francisco Prius Demestre.

Londres	90 d/t	opers.
Idem	8 d/tv	
Paris	8 d/tv	
Marcos		

VALORES LOCALES Dinero Papel Op.

Gas Reusense	0,0	0,0	0,0
Industrial Harinera		850	
Banco de Reus	515	520	
Manufacturera de Algodón	70	100	
Compañía Reusense de Tranvías			
Compañía Reusense de Tranvías privilegiadas 5 por 100		515	
Sociedad Hidrográfica	135	515	

MOVIMIENTO DEL PUERTO DE TARRAGONA
Entradas del día 25

Vapor esp. Balboa, de Ambares y escalas, con 83 cajas vidrios a la orden, consignado a los señores Mac-Andrews y compañía.
Vapor esp. Cabo Ortagal, de Bilbao y escalas, con hierro, tabaco, sulfato y otros efectos, consignado a don Mariano Peres.
Vapor esp. Sagunto, de Génova y escalas, con bocoyes vacios, lo despacha don Antonio Más.
Vapor ruso Regulus, de Málaga, en lastre, consignado a los señores V. y Sobrino de P. Ferrer Mary.
Vapor esp. Cabo Prior, de Marsella y escalas, con tránsito, consignado a don Mariano Peres.
Vapor esp. Julian, de Barcelona, con tránsito, lo despachan los señores Hijos de Benigno Lopez.
Despachadas
Vapor Cabo Prior para Bilbao y escalas, con cargo general.
Balandra Consuelo para Barcelona, con tránsito.
Vapor Sagunto para Málaga y escalas con cargo general.
Vapor Julian para Bilbao y escalas, con cargo general.
Vapor Sotto para Liverpool y escalas, con vino.
Vapor Cabo Ortagal para Marsella y escalas, con cargo general.

A LOS HERNIADOS (TRENCATS)

Constituye una gran equivocación la que sufren la mayoría de los herniados (trencats) al creer que cualquier braguero comprado al azar es suficiente para retener y hasta curar las hernias, siendo este error causa de muchas complicaciones funestas. Por quien corresponda, no debiera permitirse el cinismo de ciertos mercaderes de oficio que, con el mayor descaro, se titulan ortopedistas y especialistas en el tratamiento de las hernias, sin título alguno que justifique su competencia, y, no obstante tienen el desahogo de anunciar en los periódicos la curación radical de dicha enfermedad, cuyo mecanismo desconocen en absoluto.

A LAS MADRES
Antes de sacrificar a vuestros hijos con un vendaje sucio, incómodo y peligroso, consultad con vuestro médico y con seguridad os dirá que para la curación de las hernias de vuestros pequeños, el remedio mas pronto, seguro, limpio, fácil cómodo y económico; es el braguero de

cauchouc con resorte, atestiguándolo así el número ya importante de curaciones curadas por tal medio, en el corto tiempo que hace que permanezco en esta
Tirantes omopláticos para evitar la cargazon de espaldas.
Fajas hipogástricas para corregir la obesidad, distensión y abultamiento del vientre.
JOSE PUJOL
cirujano especialista en el tratamiento de las hernias con largos años de práctica en la casa de don José Clausolles de Barcelona.

ESTABLECIMIENTO LA CRUZ ROJA
REUS.—PLAZA DE PRIM.—REUS
En Tarragona: Visita todos los martes de 10 a 4 de la tarde.—Calle Conde de Rius (antes Hospital) núm. 5, 1.º 1

DIVERS ONES PUBLICAS
Teatro Fortuny
COMPANIA DE OPERA Y ZARZUELA ESPAÑOLA DIRIGIDA POR EL MAESTRO D. FRANCISCO PEREZ CABRERO
Función para hoy.—27 de abono.—La celebrada zarzuela en 3 actos, titulada «La Guerra Santa»
Entrada a localidad, 3 reales.—Idem al paraiso, 2 reales.—A las 8 y media.

Recomendaciones
EL TURRONERO ANTONIO PLÁ, establecido en el Arrabal de Santa Ana número 6, acaba de recibir un gran surtido de turrones legítimos de Jijona y de Alicante, peñacillas de Alcoy, mazapán, yema y otras clases de dulces secos.
Venta al por mayor y menor.

Hojalatería
Acaba de abrirse una en el Arrabal de Santa Ana núm. 47, bajo la dirección de Francisco Mata. En dicho establecimiento encontrarán sus favorecedores un surtido completo de todos los artículos del ramo a precios sumamente reducidos. Se hacen instalaciones de agua y gas.

Talonarios
para la lotería de Navidad numerados y sin numerar. Se venden en la imprenta de este periódico.

PEDRO MONTSERRAT
FABRICANTE DE BRAGUEROS DE NUEVA CONSTRUCCIÓN
Aparatos ortopédicos, piernas artificiales, corsés mecánicos y otros instrumentos a precios muy módicos.
NOTA: También se recomponen toda clase de bragueros
CALLE DE LA UNIÓN, 34.—TARRAGONA.

Agencia
Establecida en la calle de la Cárcel número 22 se prestan los servicios siguientes: Encargos de compra y venta de casas. Encargos a comisión. Encargos de alquileres de casas. Se escriben cartas y solicitudes. Colocación de sirvientes.
R. U. S.—Calle de la Cárcel, 22.

ACADEMIA DE COMERCIO
DIRIGIDA POR DON **ZACARÍAS HERRERO**
Plaza de la Sangre, 4, entresuelo
El método de la teoría y la práctica constantemente combinadas y hermanadas, por que se rige la Academia de Comercio, permite a sus alumnos poseer a fondo:
Reforma de Letra en 2 meses.
Cálculos mercantiles en 6 meses.
Teneduría de libros en 4 meses.
Lengua francesa en 8 meses.
Lengua inglesa en 12 meses.
Cada clase funciona independientemente de las demás.
Se dan asimismo Conferencias de LATIN, MATEMÁTICAS y otras asignaturas así de 2.ª enseñanza, como del

Peritaje Mercantil.
Plaza Sangre, 4, entresuelo

Telegramas
Noticias de Cuba
Madrid, 26.
Uno de los motivos de preocupación de todas las clases de la sociedad cubana estriba en la espantosa situación en

que se hallan sumidos los campesinos reconcentrados. En el Gobierno general se han recibido aterradoras noticias de los gobernadores regionales. El general Blanco se ocupa preferentemente de esta cuestión en busca de recursos para remediar tan horrible miseria y evitar que los ciudadanos pacíficos mueran a centenares. En una circular recientemente publicada ha prescrito el obispo a los párrocos que procuren recoger limosnas para los reconcentrados. Se ha ordenado la formación de Juntas protectoras en todas las poblaciones. Las congregaciones benéficas católicas establecidas en los Estados Unidos han organizado fiestas y suscripciones con objeto de allegar fondos para los reconcentrados en Cuba y enviarán las cantidades recogidas al general Blanco, por medio del cónsul de los Estados Unidos. El general Blanco ha manifestado que no tiene inconveniente en encargarse de repartirlos.
Dentro de cuatro días se hallarán en libertad todos los extranjeros detenidos en la capital.
Se han acogido a indulto en la provincia de la Habana los hermanos Echarte, titulados comandantes de la partida de Cuervo.

«La Gaceta»
Madrid, 26.
«La Gaceta» de hoy publica dos decretos, referentes el uno al establecimiento de la igualdad de derechos políticos entre los españoles residentes en las Antillas y los que residen en la Península, y otro dotando a Cuba y Puerto Rico de la ley electoral del 26 de Junio de 1890.

Defunción.—La prensa extranjera
Madrid, 26.
Ha fallecido en Madrid el literato valenciano señor Liern, celebrado autor de «La almoneda del diablo.»
Los corresponsales de los principales periódicos extranjeros han recibido orden de sus Empresas de que expidan íntegros por el cable los decretos de la autonomía cubana apenas sean conocidos.

La autonomía arancelaria
Madrid, 26.
Continúa la incertidumbre respecto a la solución que tendrá el interesante punto de la autonomía arancelaria. Nada se sabrá de una manera categórica y positiva hasta que el decreto aparezca en la «Gaceta» mañana.

Los amigos del Gobierno afirman que éste no cederá ni un ápice en este asunto, porque cree que la oposición que se le hace por determinados núcleos y agrupaciones obedece a maniobras políticas dirigidas y preparadas más ó menos abiertamente por elementos procedentes del disuelto partido conservador.

Los telegramas de Blanco
Madrid, 26.
Los telegramas del general Blanco que ha recibido el Gobierno han influido de modo importante en la resolución de las cuestiones arancelarias. Anteayer telegrafió dicho general que los elementos más importantes de la Isla solicitaban la autonomía arancelaria. Ayer volvió a telegrafiar diciendo que en la Habana se había formado tal corriente de opinion, que el éxito de su gestión dependia principalmente de las reformas económicas. En vista de dichos despachos el ministro de Ultramar visitó al señor Sagasta, celebrando una reservada conferencia. Al parecer, el Gobierno ya se había anticipado a los deseos de los cubanos, expuestos por el general Blanco.

Las reformas cubanas
Madrid, 26.
Las reformas que se conceden a la Isla de Cuba constituyen una especie de Carta que otorga a la Gran Antilla. El conjunto de disposiciones tiene por título «Estatuto.» El gobernador jurará su cargo ante el soberano de España, como los ministros, dándose la mayor solemnidad posible a la designación de este funcionario, el cual dependerá directamente del rey de España, como los consejeros responsables.

Se trata de armonizar todos los intereses, pero respondiendo, en primer término, a la necesidad de convencer a los que en Cuba dudan de la sinceridad de España con motivo de la concesión de las reformas
Imp. C. Ferrando, P. Constitución, 7.

Servicio de trenes

SALIDAS

De Reus a Barcelona

5'04 m. correo, (por Villanueva y Vilafraanca) 1.ª, 2.ª y 3.ª—8'56 m. expreso, 1.ª y 2.ª, (por Villanueva). (1).—12'11 t., mercancías, 2.ª y 3.ª.—1'57 tren correo. (Por Villanueva).

De Barcelona a Reus

5'10 y 5'25 m. (por Vilafraanca).—9'46 m. (por Villanueva).—11'15 m., 3'5'50 t. (por id.).—7'39 t., expreso, (2).

De Reus a Mora

Salidas.—9'33 m., 1'04, 3'10, 7'19 t. y 9'57 n. (3)
Llegadas.—12'44, 2'49, 6'01 t., 10'26 y 10'13 n.

De Mora a Reus

Salidas.—4'21, 7'36, (4) 8'00 m., 12'05 y 6'04 t.
Llegadas.—7'35, 8'51, 11'23 m., 1'51 t. y 8'51 n.

(1, 2, 3, y 4) Estos trenes son expresos y pasan solamente los martes, jueves y sábados, llevando coches de 1.ª y 2.ª.

De Reus a Tarragona

Salidas.—8'30 y 9'47 m., 2 t. y 7'64 noche.
Llegadas.—9'05 y 10'20 m., 2'30 t. y 7'30 n.

De Tarragona a Reus

Salidas 7'30 m., 12'25, 4'30 t. y 8'20 n.
Llegadas.—8'00 m., 1'05, 5'05 t. y 8'50

De Reus a Lérida

Salidas.—8'10 m. y 5'23 t.

De Lérida a Reus

Salidas.—5'50 m. y 3'50 t.

De Reus a Vimbodi

1'28 t. coches de 2.ª y 3.ª

De Vimbodi a Reus

9'53 m. coches de 2.ª y 3.ª

De Tarragona a Valencia

9'30 m. y 11'30 n.

De Valencia a Tarragona

6'30 t.

Las embarcaciones de la línea de Reus a Barcelona...
El servicio de trenes...
Salidas...
Llegadas...

FERRO-CARRIL ECONOMICO DE REUS A SALOU

Servicio de trenes que regirá desde el día 20 de Septiembre de 1897.
SALIDAS DE REUS: Mañana 4'10 y 9'06. Tarde 2'32—5'43.
SALIDAS DE SALOU: Mañana 1'56—10'46 Tarde 5'10. Noche 7'25.
Las horas se regirán por el meridiano de Madrid.

SERVICIO DE CORREOS PVRV ULTRAMAR.

Durante el año actual, las salidas de los correos para Ultramar serán:
Para Cuba
De Cadiz los días 10 y 30 de cada mes (vapor español).
De Coruña el 21 id. id. (vapor español).
De Santander el 22 id. id. (vapor francés).
Por la vía de New-York y expediciones por semana.
En el mes de Febrero la salida de Cadiz será el día 28.

MESES.	SALIDAS	
	De Barcelona	De Marsella
Febrero...	27	14
Marzo...	27	14
Abril...	24	11
Mayo...	22	9
Junio...	19	6
Julio...	17	4
Agosto...	14	1 y 29
Setiembre...	11	26
Octubre...	9	24
Noviembre...	6	21
Diciembre...	6	19

Además puede remitirse la correspondencia por la vía de Brindisi y vapores ingleses saliendo estos de aquel puerto los días 10 y 24 Enero, 7 y 21 Febrero, 7 y 21 Marzo, 4 y 18 Abril, 2, 16 y 30 Mayo, 13 y 27 Junio, 11 y 25 Julio, 8 y 22 Agosto, 5 y 19 Septiembre, 3, 17 y 31 Octubre, 14 y 28 Noviembre, 12 y 26 Diciembre.

NOTA: Debe tenerse presente que todos los vapores que llevan tropas de refuerzo a Ultramar, conducen también correspondencia.

Para Puerto-Rico
De Cadiz el 10 y 30 de cada mes, (vapor español).
De Burdeos el 19 id. id., (vapor francés).
En el mes de Febrero la salida de Cadiz será el día 28.

TOS

LA COMBATEN ENÉRGICAMENTE LAS

Pildoras de la Piel Roja

CAJA 1 PESETA

De venta en todas las farmacias y al pormayor, Sociedad Farmacéutica Española, Barcelona.

DIARIO DE REUS

FUNDADO EN 1859.

Redaccion y Administración: Plaza de la Constitución

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Reus 1 mes, 1'50 pesetas.—En provincias: 5 pesetas trimestre.—Extranjero y Ultramar: 9 pesetas trimestre.

Telegramas

Noticias de Cuba

A LAS AMARRAS

Antes de suscribirse a estas pildoras...
un vegetal sacro, inodoro y perfume...
consultado con vuestro médico y con esta...
toda la vida para la curación de las...
berrias de vuestros pedregales, el remedio...
de mis pronto seguro, limpiador y...
modo y económico, es el medicamento...

BOLETIN DE REUS

Antonio Damascio...
Consejo de Barcelona a las cuatro de...
la tarde de ayer.
Interior... 84'07 Exterior... 80'81
Colonial... 80'00 Nortes... 83'75
Francia... 81'10 Gules... 83'63
Cuba... 79'75 Amanzas... 83'75
Operaciones de Amanzas... 83'00
Iberia... 83'87
Filipinas... 84'75